

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PROVISION E INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

DESTINO: Subsecretaria de Administración, en el despacho Ppal. (2° piso oficina N° 201), y despacho del Subprocurador, (3° piso, oficina 301). Edificio de la Procuración General, sito en calle 50 N° 889 de la ciudad de La Plata.

LUGAR DE ENTREGA: Oficina de Mantenimiento de la Procuración General sito en calle 50 n° 889, subsuelo, en el horario de 8:30hs a 13:30hs

Trabajos preliminares:

Se procederá al retiro, desinstalando cuidadosamente ambos equipos existentes en los dos mencionados despachos, (los cuales serán entregados en el sector de mantenimiento del edificio).

Se deberán efectuar todos los trabajos de albañilería que fueren necesarios para la reinstalación de la unidad condensadora, como así también todas las tareas de verificación del buen funcionamiento de los elementos de protección eléctricos existentes, los que constan de toma con puesta a tierra y llave termo magnética de 10 Amp. En caso de no verificar se procederá a su realización y/o colocación

Del equipo a ubicarse en la Subsecretaria de Administracion:

Equipo acondicionador de aire tipo - modelo Piso-Techo, marca Electra, Tadiran, LG o similar en calidad y tecnología, de 6000 frig. Frío - Calor, potencia eléctrica máxima 2000 Watt, con termostato, direccionamiento de aire, ventilación, función deshumidificación, filtro antibacteria, enfriamiento rápido y control remoto.

CANTIDAD: una (1) unidad

Del equipo a ubicarse en el Despacho de Subprocuracion:

Equipo acondicionador de aire tipo split-, marca Electra, Tadiran, LG o similar en calidad y tecnología, de 6000 frig. Frío - Calor, potencia eléctrica máxima 2000 Watt, con termostato, direccionamiento de aire, ventilación, función deshumidificación, filtro antibacteria, enfriamiento rápido y control remoto.

CANTIDAD: una (1) unidad

NOTA:

- El lugar donde se ubicaran los equipos, en reemplazo de los existentes, se indicará en oportunidad de la visita de obra.
- Una vez instaladas tanto la unidad exterior como la interior se procederá a la terminación en forma similar a la existente de los muros, vidrios y todo elemento que este involucrado y sea afectado por los trabajos.
- Finalizada la obra se procederá a la limpieza de locales.
- Todos los trabajos se ejecutarán aplicando las reglas del buen arte de construir, respetando las recomendaciones del fabricante para el armado de las partes y/o puesta en funcionamiento de artefactos
- Se deberá acompañar características técnicas del equipo ofertado

- En cuanto a los soportes para los distintos equipos, tanto unidad condensadora como modulo interior, se reutilizaran los existentes.
- La cañería de conexión deberá ser reemplazada en su totalidad.

PLAZO DE ENTREGA: Veinte (20) días, a partir del acta de inicio de obra.

Delegación Regional Nº 1
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
La Plata, 07 de Julio de 2009